FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021

NOTA 1 - ORGANIZACION

1 a) ORGANIZACIÓN

El Centro de Investigación y Promoción del Campesino (CIPCA) ha promovido el desarrollo económico de las comunidades campesinas sobre aspectos organizativos, educativos y económico – productivos mediante capacitación, asistencia técnica y créditos. En el año 1991 dicho centro creó, bajo su dependencia, el Fondo de Desarrollo Comunal "FONDECO IFD".

Mediante Resolución Suprema del Gobierno de Bolivia N° 216290 de 12 de octubre de 1995, FONDECO se constituyó como asociación civil sin fines de lucro con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. El estatuto de FONDECO IFD se encuentran debidamente registrado y aprobado en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante Resolución Ministerial No. 757/2016 de fecha 01 de septiembre del 2.016, resolución que también reconoce la personalidad jurídica bajo la nueva denominación, actualmente de conformidad a la Ley 393 de Servicios Financieros denominada como "Institución Financiera de Desarrollo" o "IFD". En el Marco de la regulación por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), FONDECO IFD recibió mediante nota ASFI/DSR III/R 62599/2009 de fecha 1° de diciembre de 2009, la "CERTIFICACION DE ADECUACION "ASFI/Nº 019/2009 del 1° de diciembre de 2009.

Mediante Resolución Ministerial 757/2016 de fecha 01 de septiembre del 2.016, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas nos reconoce y otorga nueva personalidad jurídica con nueva denominación FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO con siglas FONDECO IFD, además aprueba nuestro Estatuto Orgánico en actual vigencia con 69 artículos con su correspondiente reglamento interno.

En fecha 9 de septiembre 2016 FONDECO IFD concluye su proceso de adecuación y habiendo cumplido todos los requisitos y disposiciones reglamentarias obtiene su Licencia de Funcionamiento otorgada por ASFI Nro. 019/2016 para operar como Institución Financiera de Desarrollo de conformidad con el Parágrafo I del Artículo 150 de la Ley Nº 393 de Servicios Financieros para que inicie sus operaciones a partir del 21 de noviembre de 2016.

FONDECO IFD tiene su Oficina Central en la ciudad de Santa Cruz Teniendo como Domicilio legal Av. Pedro Ribera Mendez, (3er anillo Int.) Esq. Chubi s/n Entre Paragua y Av. Mutualista Barrio Los Ángeles y cuenta con oficinas y/o agencias en la ciudad de Tarija, en las Provincias del Dpto. de Santa Cruz en San Ramón, Guarayos, San Javier.

El número de empleados al 31 de diciembre 2022 es de 55 personas a nivel nacional, al 31 de diciembre de 2021 fueron 52; No se realizaron cambios dentro de la estructura orgánica FONDECO IFD en el primer semestre de la gestion 2022 con respecto a la gestion 2021 y 2020 (organigrama); el cual responde a las necesidades de funcionalidad, operaciones y tamaño de la Institución, con la incorporación de cargos a futuro relacionados a la implementación de Captaciones de ahorros del Público y adecuaciones que se han ido aplicando en función a las estrategias de achicamiento y optimizacion de recursos.

La principal actividad de FONDECO IFD es otorgar a pobladores rurales y urbanos populares, créditos y servicios financieros en condiciones accesibles, para apoyar sus emprendimientos, contribuyendo a su calidad de vida y progreso; de esta manera realizar la gestión de la cartera crediticia, con especial enfoque rural y periurbano, productivo y agropecuario, buscando con énfasis la diversificación hacia otros sectores económicos como Comercio, Servicios, Consumo, vivienda, etc. Analizando detenidamente su situación actual, la competencia, la adecuación paulatina a las tasas topes reguladas para crédito productivo, sus proyecciones y los resultados que se generarían a partir de su crecimiento y modificación de su composición, tomando como base a los diferentes productos crediticios actuales y futuros.

Los principales objetivos de FONDECO IFD son: a) Retomar paulatinamente y de manera prudente el crecimiento Institucional; b) Mejorar la administración, gestión y divulgación del riesgo de liquidez; c) Consolidar la recomposición de la Cartera de créditos (Diversificación); d) Lograr niveles de rentabilidad adecuados a la realidad de la economía nacional: Rentabilizar mejor la Cartera de créditos producto de la mayor diversificación, y generar otros ingresos alternativos a cartera; e) Mantener buena calidad de la cartera: Controlar mora y cartera

reprogramada a niveles adecuados; f) Fortalecer el Patrimonio con incorporación de nuevos Asociados aportantes de Capital Fundacional/Ordinario y g) Fortalecer los Recursos Humanos.

El Fondo de Desarrollo Comunal "FONDECO IFD" también se encuentra inscrito a la Asociación de Instituciones Financieras para el Desarrollo Rural (FINRURAL).

1 b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

Situación económica y financiera

Situación económica internacional

De acuerdo con el Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2022, dado a conocer por el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), José Manuel Salazar-Xirinachs, las respuestas de política monetaria adoptadas a nivel mundial en 2022, en un contexto de aumento en la inflación global, han provocado incrementos en la volatilidad financiera y en los niveles de aversión al riesgo y, por tanto, han inducido menores flujos de capital hacia economías emergentes, incluyendo las economías de la región. Pero la reducción que se espera en la inflación global para el 2023 tenderá a moderar los incrementos de las tasas de política monetaria de los principales bancos centrales, añade el organismo.

Según el documento, luego del dinamismo mostrado en el primer semestre de 2022, la actividad económica de la región se ha desacelerado, reflejando, por una parte, el agotamiento del efecto rebote en la recuperación de 2021 y, por otra, los efectos de las políticas monetarias restrictivas, mayores limitaciones del gasto fiscal, menores niveles de consumo e inversión y el deterioro del contexto externo. ***Fuente Informe CEPAL.***

El crecimiento para 2022 [en América Latina y el Caribe] es superior en 0,5 puntos porcentuales a lo proyectado en julio, lo que refleja una actividad más sólida que la esperada en el primer semestre de 2022, gracias a los favorables precios de los commodities y las condiciones de financiamiento externo todavía favorables, y a la normalización de la actividad en sectores intensivos en contacto", indicó el FMI en su informe Perspectivas de la Economía Mundial. "Sin embargo, se espera que el crecimiento regional se desacelere hacia fines de 2022 y en 2023 a medida que el crecimiento de los países socios se debilite, las condiciones financieras se endurezcan y los precios de los commodities retrocedan". ***FUENTE Fondo Monetario Internacional***

Según su informe de perspectivas económicas para la región "Nuevos enfoques para cerrar la brecha fiscal", publicado en octubre de este año, por el Banco Mundial, que considera que las economías latinoamericanas ya se han recuperado prácticamente a sus niveles previos a la pandemia, pero con una salvedad.

Parte del legado del COVID es que el promedio de la deuda de la región aumentó unos diez puntos porcentuales, explicó el economista jefe para América Latina y del Caribe del BM, William Maloney, este crecimiento de la deuda será clave, ya que tiene el potencial de ralentizar el ritmo de crecimiento de las economías regionales.

Además, las fuertes subidas de los tipos de interés ordenadas por los principales bancos centrales del mundo para tratar de poner coto a la inflación dificultarán aún más la lucha contra la brecha fiscal.

Con todo, los economistas del BM proyectan una subida en 2022 del 3 % del producto interior bruto (PIB) de la región, superior a sus estimaciones anteriores, gracias, sobre todo, al ascenso de los precios de algunas materias primas como resultado de la invasión rusa de Ucrania. Sin embargo, estas condiciones favorables se convertirán en obstáculos cuando las mismas materias primas bajen de precio en 2023, en torno a un 10 %, según proyecta el Fondo Monetario Internacional (FMI). El BM prevé que ese año las economías latinoamericanas crezcan solo un 1,6 %, mientras que para 2024 proyecta un incremento del PIB de la región del 2,3 %. ***Fuente Banco Mundial***

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Situación económica nacional

Después de Panamá, Bolivia es el país con la inflación anualizada más baja de América Latina 2,9% en la Gestión 2022

Son varias las razones que explican este fenómeno. Al contrario de lo que sucede con las monedas de los países vecinos, sujetas a veces a fuertes variaciones en el tipo de cambio, la moneda nacional de Bolivia tiene un tipo de cambio fijo respecto al dólar estadounidense, fijado hace más de una década (US$1 = 6,96 bolivianos). **Fuente BM**

En el marco de la soberanía económica, desde 2006 se suscribe anualmente el Programa Fiscal-Financiero entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el Banco Central de Bolivia (BCB), con la finalidad de coordinar los objetivos de política fiscal, monetaria y cambiaria; las cuales deben enfocarse a fomentar el desarrollo económico y social, preservando la estabilidad macroeconómica, con el fin de mejorar la calidad de vida y el Vivir bien de la población donde proyecta un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) 4,86%; un déficit fiscal de aproximadamente del 7,49% del PIB y una tasa de inflación de fin de período en torno al 3,28%.
El PFF 2023 destaca el rol impulsor de la política fiscal a través de la inversión pública destinada a los diferentes sectores productivos estratégicos, además de su función de redistribución de los excedentes económicos, favoreciendo principalmente a la población más vulnerable, con el propósito de dinamizar la demanda interna y generar empleos.

La política monetaria se centrará en preservar la estabilidad cambiaria para promover la consolidación de la bolivianización de la economía nacional y contribuir a mantener la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional. ***Fuente Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.***

Sistema Financiero
La política monetaria el 2022 estuvo caracterizada por mantener niveles de liquidez adecuados con intención de dinamizar la cartera crediticia. En particular, la creación del Créditos Destinados al Sector Productivo (CPRO) destacó por ser un instrumento de mediano plazo concebido para facilitar y flexibilizar la gestión financiera de las entidades de intermediación financiera. La cartera de depósitos ha ido creciendo en los últimos años con una tendencia lineal. Hasta octubre de 2022 se registraron 31.380 millones de dólares americanos en depósitos (con un incremento en similar periodo desde octubre 2021 del 6%). Similarmente la cartera de créditos creció en similar periodo en 7,5% (pasando de 28.319 a 30.451 millones de dólares americanos). Mirando por un lado la composición de los depósitos la mayoría se concentran en depósitos a plazo fijo (15.728 millones de dólares americanos), caja de ahorros (9.448), y depósitos a la vista (5.468). Por otro lado, el destino de los créditos se enfoca a octubre de 2022 hacia los microcréditos con la mayor participación respecto del total (9.176 millones de dólares americanos), vivienda (7.791), empresarial (6.767), pequeña y mediana empresa (3.752), y consumo (2.963). Análogamente y a tomar en cuenta, la cartera en mora tuvo incrementos entre octubre de 2021 y 2022 en 49% (pasando de 456 a 681 millones de dólares americanos). El crédito al sector productivo tuvo a la industria manufacturera con la mayor participación respecto del total llegando a 5.223 millones de dólares americanos a octubre 2022, seguido de agricultura y ganadería con 3.670 y construcción con 3.508. A tomar en cuenta que los minerales solo tuvieron créditos por un total de 107 millones de dólares o la extracción de petróleo crudo y gas natural solo por 7 millones de dólares americanos; ambos sectores necesitan mecanismos de movilización de recursos dada la coyuntura actual. En cuanto a la política cambiara, el Banco Central de Bolivia mantuvo el tipo de cambio estabilizando las expectativas de cotización de la moneda nacional con respecto al dólar americano, frenando la presión inflacionaria externa generada por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. Los posibles efectos a corto plazo para Bolivia de lo anterior podrían estar relacionados con procesos de estanflación, inestabilidad financiera e inseguridad alimentaria. Un tema pendiente asociado a los niveles de las RIN es verificar si el tipo de cambio debe modificarse de fijo a variable, más allá del preocupante nivel de disminución de las reservas y que las metas del Programa Financiero Fiscal no se están cumpliendo, es necesario repensar en posibles modificaciones a la política cambiaria para el 2023.
Fuente INFORME ECONOMIA EN BOLIVIA CESLA.

Al cierre del tercer trimestre de 2022, el número de Entidades de Intermediación Financiera (EIF) con licencia de funcionamiento con operaciones activas asciende a 65, tres más que en similar periodo del pasado año, lo que se explica por la otorgación de licencia de funcionamiento a cooperativas de ahorro y crédito que estaban en proceso de adecuación.
Asimismo, durante el tercer trimestre de 2022 se otorgaron licencias de funcionamiento a cuatro cooperativas de ahorro y crédito4 que iniciarán operaciones en enero de la gestión 2023.
Los créditos en el sistema financiero a septiembre de 2022 ascienden a Bs210.668 millones, con una tasa de crecimiento anual de 7,7%, superior a los niveles registrados en septiembre de las gestiones 2020 (3,5%) y 2021 (4,2%, Gráfico N° 6), aspecto que refleja una recuperación sostenida de las colocaciones.
En los últimos 12 meses, los microcréditos fueron los que tuvieron mayor dinámica presentando un crecimiento de Bs5.784 millones, con lo cual el total ascendió a Bs63.215 millones, equivalente al 30,0% del monto de los créditos del sistema financiero; le siguen, los créditos de vivienda con Bs53.912 millones (25,6%), los empresariales con Bs47.215 millones (22,4%), los pyme con Bs25.862 millones (12,3%) y los de consumo con Bs20.465 millones (9,7%).
Resalta la dinámica registrada en los créditos durante los nueve meses de la presentación gestión, con un incremento de Bs11.289 millones respecto al cierre de diciembre de la gestión previa, superando incluso el comportamiento observado en la gestión 2019, antes de la aparición de la enfermedad del COVID-19, dando cuenta de una recuperación sostenida del ritmo de las colocaciones en el sistema financiero, favoreciendo la reactivación de las actividades de las unidades económicas y de los hogares bolivianos. ***Fuente ASFI***

- **Impacto de la situación económica y del ambiente financiero.**

  FONDECO IFD ha sido impactada de manera negativa por la situación económica, de salud y Sistema Financiero del país, esto se refleja principalmente en la disminución del tamaño de la Entidad y por consiguiente el decrecimiento de cartera; la falta de autorización del Ente Regulador para realizar captaciones del público realizando actualmente solo cobranza de servicios en este grupo; así mismo el incremento en adjudicación de bienes y las dificultades en su realización por las condiciones de mercado, el avance de la pandemia COVID-19 y conflictos políticos , según se muestra a continuación:

Cartera de Créditos:

	2022		2021		2020	
Concepto	**Bs**		**Bs**		**Bs**	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%
Cartera Bruta	55,988		49,963		46,097	
Vigente	38,442	69 %	29,183	58 %	27,152	59 %
Vigente Reestructurada	16,403	29 %	19,372	39 %	17,825	39 %
Mora	1,143	2%	1,408	3%	1,121	2%

- **La administración de riesgo de créditos, liquidez, mercado y operativo**

La Unidad de Gestión de Riesgo, dentro del proceso de riesgo crediticio, realiza tareas de análisis en la revisión ex - ante enfocando su trabajo en cumplimiento de normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), políticas y normas internas definidas para el efecto, labor que es complementada por la revisión post desembolso, logrando obtener la cobertura de riesgo de todo el ciclo, orientados a la detección de posibles riesgos permitiendo mitigar oportunamente los mismos. Asimismo, se analizan los riesgos del sector, probables impactos e informes que coadyuven a una oportuna toma de decisiones en base a riesgos identificados.

Durante la Gestión 2020 también se realizó el análisis de la cartera de créditos diferida en cumplimiento de los Decretos Supremos y circulares emitidas.

Respecto al riesgo de mercado, monitorea permanentemente los límites de exposición al Riesgo por Tipo de Cambio, además del riesgo de tasas de interés, en base a la normativa vigente emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), políticas internas definidas y análisis de escenarios.

Con relación al riesgo de liquidez, se realiza el monitoreo mensual al cumplimiento de los límites internos establecidos en las Políticas dando cumplimiento a la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), adicionalmente se analiza la posición de liquidez de la entidad, mediante herramientas como son Calce de Plazos, Flujo de Caja e indicadores de concentración, además de análisis de escenarios y sensibilizaciones.

Respecto al Riesgo Operativo, la Unidad de Gestión de Riesgos realiza una revisión de las políticas, reglamentos, procedimientos previos a la revisión del Comité de Riesgos, asimismo se realiza la revisión de diferentes procesos definidos como críticos, monitoreando diferentes eventos de riesgo operativo que se registran en la Base de Datos de Eventos de Riesgo Operativo, eventos que son reportados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) de manera trimestral.

Además, la Unidad de gestión de Riesgo debe velar que la gestión integral de riesgos considere todos los tipos de riesgos en que incurre FONDECO IFD dentro de sus diversas unidades de operaciones y negocios, así como la interrelación que puede existir entre estos.

- **Concentración crediticia por grupos económicos y prestatarios**

Al 31 de diciembre 2022 FONDECO IFD a nivel nacional mantiene una mayor concentración de su cartera en el sector NO Productivo con el 51.38%, los créditos en el sector Productivo representan el 48.62 % de la cartera Total.

- **Operaciones o servicios discontinuados y sus efectos**

Durante este periodo no se han presentado operaciones o servicios discontinuados por aspectos estratégicos o normativos, por lo que no existen efectos en la información financiera de la Entidad.

- **Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración**

A partir de la promulgación de la Ley de Servicios Financieros (LSF) Nº 393 en agosto de 2013, FONDECO IFD anualmente actualiza su Planificación Estratégica Institucional (PEI). Durante este proceso para la presente gestión se revisaron y ratificaron la Misión, Visión, Principios y Valores institucionales, manteniéndolos inalterables. Asimismo, simultáneamente se realizaron labores de diagnóstico organizacional y diferentes análisis de los factores externos e internos que afectan a nuestra Institución. En base de éstos se lograron ratificar los Objetivos Estratégicos y las diferentes estrategias para alcanzar en el período, las metas propuestas. Las estrategias han sido trabajadas desde las cuatro perspectivas: Finanzas, Clientes, Procesos y procedimientos Internos, Aprendizaje y Desarrollo organizacional.

El Plan Operativo Anual (POA) 2022 parte de considerar la situación económica del país que se avizora será muy frágil debido a los impactos de la Pandemia que azotó la gestión 2020 y el rebrote ya declarado del Covid-19 en la gestión 2021 además de la coyuntura política de la región, que afecto la capacidad de pago y limitando posibilidades de reactivación de los prestatarios.

Fondeco IFD acorde a la condiciones del mercado, el marco regulatorio y ante todo la necesidad de mantener la auto sostenibilidad financiera y reducir el riesgo, ha adoptado con mayor intensidad durante estos últimos años, estrategias que han permitido diversificar la cartera de crédito, tanto al sector rural como periurbano, sector productivo y no productivo, Agropecuario y No Agropecuario, de manera que también se ha atomizado

el crédito y distribuido de manera adecuada tanto por regiones así como por tamaño de crédito, para mitigar los factores de riesgo.

En este sentido el Directorio de FONDECO IFD en su reunión ordinaria N.º 11/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, aprobó las Líneas y Políticas de acción para la Planificación 2021-2023 y las Principales Políticas/Estrategias para el Plan Operativo POA 2022.
En reunión ordinaria N.º 01/2022 de fecha 21 de enero de 2022 el directorio aprueba el plan estratégico 2022-2024 y el POA 2022.

Sin embargo debido a cambios ocurridos en la normativa Gubernamental y ASFI que afectan el tratamiento de la cartera diferida por la pandemia del Covid -19, mermando los ingresos proyectados de las Entidades Financieras al no poder considerar intereses sobre las cuotas diferidas y trasladar su cobro luego de finalizado el nuevo plan de pagos de los prestatarios, se consideró pertinente ajustar las proyecciones financieras concordantes con los cambios, ya que fundamentalmente afectan los ingresos financieros y la liquidez, según las nuevas condiciones impuestas por la normativa que establece periodos de prórroga y políticas de reprogramaciones y refinanciamientos. Así el Directorio en su reunión ordinaria Nº 03/2021 de fecha 12 de marzo de 2021 aprueba el PEI 2021-2023 y Plan Operativo Anual POA 2021 modificados.
Finalmente, el Directorio en su reunión extraordinaria Nº 04/2021 de fecha 7 de mayo de 2021 aprueba el Plan de Fortalecimiento Patrimonial requerido por ASFI, dentro del trámite de Solicitud de Autorización para reducción de Capital Social por la absorción de la pérdida acumulada, el cual se basa en el Plan estratégico Institucional PEI 2021-2023. Este Plan de fortalecimiento patrimonial actualiza las proyecciones y según los resultados ya logrados hasta abril 2021 proyecta una mejora sustancial en la rentabilidad, manteniendo los niveles de crecimiento antes proyectados.
En este sentido se hace necesario compatibilizar el PEI 2021-2023 y Plan Operativo anual POA 2021 considerando las variaciones en las proyecciones del Plan de Fortalecimiento Patrimonial 2021-2023 fundamentalmente en la mejora de los resultados.
Aun así, las proyecciones para la gestión 2022 son muy austeras y prudentes en todo sentido, logrando por niveles de crecimiento de cartera de créditos bajos, pero generando niveles de sostenibilidad que permitan el equilibrio financiero, acorde a la situación y a los factores de riesgo que se avecinan.

Entre los principales objetivos se relacionaron con:

1. Continuar con gestiones y lograr alivio en los pagos de financiamientos de la gestión 2022, mediante Refinanciamientos y/o renovaciones, acorde a normativa vigente y posibilidades de pago.
2. Gestionar y lograr nuevas fuentes de financiamiento para asegurar el crecimiento de la cartera de créditos de Banca Comunal y Sector No Agropecuario.
3. Fortalecer el Patrimonio con incorporación de nuevos Asociados.
4. Incrementar las recuperaciones de cartera castigada.
5. Mantener niveles adecuados de venta de Bienes Adjudicados.
6. Lograr autorización ASFI para implementar captaciones de ahorros del público.
7. Priorizar recolocaciones y crecimiento de la cartera Fondos Comunales (Bca. Comunal) y créditos de mayor rentabilidad.

Entre las principales metas que se mencionan en el POA 2022 se establecen:

1) Crecer, diversificar y rentabilizar mejor la cartera de créditos.
2) Gestionar y controlar la cartera en Mora y Reprogramada.
3) Mantener la sostenibilidad y solvencia Patrimonial.

En el Trámite de Absorción parcial de la pérdidas acumuladas, en Asamblea extraordinaria celebrada en fecha 26 de mayo del 2021 por unanimidad aprueba el uso de las Reservas Legales por Bs. 231.981,33 para absorber parcialmente la pérdida acumulada, en cumplimiento a la carta ASFI/DSR III/R-97742/2021 de fecha 21 de mayo de 2021 recibida el 25 de mayo de 2021, en la cual la entidad debe dar cumplimiento a lo establecido por el Numeral 2, Inciso b, del Artículo 8, Sección 6 del Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo, contenido en el Capítulo IV, Título I, Libro 1º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros que dispone: *" Que para la afectación del capital social previamente se hayan utilizado las demás cuentas de patrimonio conforme lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras".*

En fecha 29 de septiembre de 2021, de acuerdo a circular ASFI Nro ASFI/DSR III/R-183797/2021, recepcionado con fecha 28 de septiembre del 2021 se realizó el registro de por utilización de la cuenta 342.02 (Reservas por otras disposiciones NO distribuibles por el monto de 21.783.33; al Contar con la NO objeción por parte de ASFI, por haberse demostrado y certificado que dicho importe corresponde a gastos efectuados por servicios Integrales de Desarrollo en periodos de pérdidas.

En fecha 06 de diciembre mediante resolución ASFI nro. 1101 / 2021 autoriza la reducción de capital social de la institución solicitada mediante carta GG 204 /2020 e informe ASFI/DSR III/R-224967/2021 del 22 de noviembre 2021.

- **Visitas de Inspección de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)**

  En la gestión 2019

  La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) realizó visitas de inspección al Fondo de Desarrollo Comunal – FONDECO IFD ; la primera con corte al 31 de Enero del 2019 como una Inspección Especial del cual según INFORME/ASFI/DSR III/R-66076/2019 de fecha 03 de abril de 2019 hacen conocer a FONDECO IFD el resultado de la Inspección, así mismo se realiza una segunda inspección ordinaria con corte al 31 de Agosto de 2019 referente a Riesgo de Liquidez y Gobierno Corporativo, en fecha 02 de diciembre de 2019 mediante informe INFORME/ASFI/DSR III/R-248586/2019 hacen conocer a FONDECO IFD los resultados de esta segunda inspección. En ambos casos se han presentado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) los planes de acción enfocados a descargar y/o subsanar las observaciones dando cumplimiento al mismo y realizando los seguimientos correspondientes.

  En la gestión 2020

  La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) visitas de inspección al Fondo de Desarrollo Comunal – FONDECO IFD; la primera en fecha 31 de agosto de 2020, Inspección Ordinaria – Riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo - RLDFT con corte al 31.07.2020, mediante carta Asfi/DSR III/R 131785/2020 e Informe INFORME/ASFI/DSR III/R- 111658/2020 hicieron conocer a FONDECO IFD los resultados de la Inspección; así mismo se realiza una segunda inspección con corte al 31 de Julio de 2020 referente a Riesgo Operativo, llevado a cabo en fecha 07 de septiembre de 2020 y mediante carta Asfi/DSR III/R-137091/2020 e INFORME/ASFI/DSR III/R-122415/2020 hacen conocer a FONDECO IFD los resultados de esta segunda inspección. En ambos casos se han presentado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) los planes de acción enfocados a descargar y/o subsanar las observaciones dando cumplimiento al mismo y realizando los seguimientos correspondientes.

- **Cierre de Agencias:**

  Como parte de la Estrategia Institucional en fecha 10 de junio de 2020 se procedió al cierre definitivo del Punto Promocional Fijo Concepción IFO 0016, el mismo que fue comunicado a la autoridad de Supervisión del sistema Financiero ASFI mediante carta GG 079/2020 en fecha 05 de junio de 2020.
  En fecha 12 de marzo 2021 se procedió al cierre definitivo de la agencia Villa 1ero de mayo IFO 0003, Agencia plan tres mil IFO 0004, agencia San Julián IFO 0008, el mismo que fue comunicado a la autoridad de Supervisión del sistema Financiero ASFI mediante carta GG 218/2020 en fecha 31 de diciembre de 2020.

  Además, se realizó el cierre del punto promocional Fijo en la localidad de San Julián IFO 0017, el cual cerró en fecha 12 de octubre 2022.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Estas normas concuerdan con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, en todo aspecto significativo, excepto porque no permite la revalorización técnica de los activos fijos y el ajuste a moneda constante de los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, inversiones permanentes no

financieras y patrimonio).

En caso de existir situaciones no previstas en las normas contables de la ASFI, se aplican los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia y las Normas Internacionales de Contabilidad del IASC, optando por la Alternativa más conservadora.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas de la ASFI y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia requiere que la Gerencia de la Entidad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales futuros podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, sin embargo, las mismas fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad son las siguientes:

2 a) Bases de presentación de los estados financieros

Las cuentas contables en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad fomento a la vivienda se valúan de acuerdo con los tipos de cambio o cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Los efectos resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio.

Al 30 de junio de 2021, los estados financieros han sido preparados a valores históricos, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante cada ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el manual de cuentas para Bancos y Entidades Financieras vigente a la fecha de cierre, cuyas modificaciones se puso en vigencia mediante Circulares ASFI/033/2010 del 3 de febrero de 2010 y ASFI/097/2011 del 22 de noviembre de 2011 y ASFI/163/2012 del 28 de diciembre 2012 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y que es de uso obligatorio. Estos lineamientos no permiten la re expresión de los valores no monetarios, según dispone la Norma de Contabilidad Nº 3 y Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008, del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, que establece el ajuste por inflación de partidas no monetarias utilizando como indicador de re expresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia.

Presentación de los estados financieros
Los estados financieros al cierre de los periodos, consolidan los Estados Financieros de Oficina Central y todas las Agencias de FONDECO IFD.

Para efectos de exposición, las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores se exponen a valores históricos, sin reconocer la re expresión.

Criterios de Valuación
Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera y con mantenimiento de valor

La contabilidad de la IFD se registra en bolivianos y las operaciones realizadas en otras monedas fueron convertidas y registradas en bolivianos, al tipo de cambio vigente a la fecha de operación.

Los activos y pasivos en moneda extranjera fueron Re expresados a bolivianos al tipo de cambio vigente del 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre 2021. El tipo de cambio del dólar estadounidense utilizado aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) es de Bs 6.86 por US$ 1.

Las diferencias de cambio y revalorizaciones, resultantes de este procedimiento de re expresión se registran en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor.

Ejercicio

La fecha de preparación y presentación de los informes financieros es en forma anual, entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de cada año.

2 b) Cartera y Previsiones de Cartera

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado clasificado según el estado de morosidad en el que se encuentran más los productos financieros devengados para la cartera en estado vigente y con calificaciones A y B al cierre de cada ejercicio.

Para los créditos calificados en las categorías de riesgo (D, E, F) y los créditos en mora no se registran productos financieros devengados. En todos estos casos los productos se reconocen en el momento de su percepción; sin embargo, se contabilizan en cuentas de orden como Productos en Suspenso.

La previsión para incobrables es calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por la Entidad sobre toda la cartera existente.

A la fecha de cierre de los periodos, dicha evaluación se realizó en base a las normas y modificaciones establecidas por la ASFI en el título quinto (V) de la Recopilación de Normas, por lo que consideramos que las estimaciones son suficientes para la cobertura de las operaciones crediticias existentes.

La composición de la Cartera de Créditos de FONDECO IFD durante los últimos tres períodos se reflejan de la siguiente manera:

Cartera de Créditos:						
	2022		**2021**		**2020**	
Concepto	**Bs**		**Bs**		**Bs**	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%
Cartera Bruta	55,988		49,963		46,097	
Vigente	38,442	69%	29,183	58%	27,152	59%
Vigente Reestructurada	16,403	29%	19,372	39%	17,825	39%
Mora	1,143	2%	1,408	3%	1,121	2%

Previsión específica

La IFD considera todos los parámetros del régimen de previsiones y calificación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para toda la cartera.

La previsión específica está calculada como resultado de la evaluación y calificación de la cartera según lo establecido para el régimen de previsiones diferenciadas por moneda sobre el saldo del crédito directo y contingente de los prestatarios según los porcentajes siguientes:

Créditos en MN o MNUFV

Categoria	Empresarial - Microcrédito -PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A pastir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	0%	0.25%	0.25%	3%	0.25%	1.5%	3%
B	2.5%	5%	5%	6.50%	5%	6.5%	6.5%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

(1) Esta categoria contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interes social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

(2) Se encuentran en esta categoria; a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

Créditos en ME o MNMV

Categoria	Empresarial - Microcrédito -PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A pastir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	2.5%	1%	2.5%	7%	2.5%	5%	7%
B	5%	5%	5%	12%	5%	8%	12%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

(1) Esta categoria contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interes social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

(2) Se encuentran en esta categoria; a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

Previsión Genérica Voluntaria

La IFD constituye previsión genérica en forma voluntaria y adicional, tomando en cuenta los factores de riesgo adicional en la otorgación de créditos, esto con el objeto de cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no hayan sido identificadas por la Institución. Esta previsión se constituye de acuerdo con Políticas internas debidamente establecidas por el Directorio.

En aplicación a las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en la RNSF, La IFD ha constituido una previsión genérica por incobrabilidad en cumplimiento a lo establecido en la Sección 3: Régimen de Previsiones Artículo 3° punto 2 del Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos.

A la fecha de cierre de los periodos, la previsión genérica voluntaria registrada cumple en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

Previsión Cíclica

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, establece la constitución de una previsión denominada "Previsión Cíclica", de acuerdo a la circular SB/604/2008 de fecha 29 de diciembre de 2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) de Bolivia, modificado con la circular ASFI/009/09 de fecha 30 de julio de 2009 y la circular ASFI/062/2010 de fecha 16 de diciembre 2010, y circular ASFI/DNP/091/2011 del 27 de septiembre de 2011 y Circular ASFI/159/2012 del 19 de diciembre de 2012 la misma que fue autorizada para su aplicación por el sistema de Autorregulación de FINRURAL. A partir de la gestión 2014 la constitución de Previsión Cíclica fue suspendida por la IFD hasta la obtención de la Licencia de Funcionamiento otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y fue aplicada nuevamente a partir del mes de noviembre del 2016. Los nuevos saldos al 31 de diciembre 2022 son de Bs 478,270.- y al 31 de diciembre de 2021 son de Bs. 436.070.-

Esta previsión solamente puede ser utilizada cuando i) exista deterioro por seis meses consecutivos en la calidad de la cartera total, medida a través del aumento en la ratio de previsión requerida sobre cartera y contingente (RPR); ii) se haya constituido el 100% iii) Y que la ASFI no emita objeción.

A la fecha de cierre de los periodos, la previsión genérica cíclica registrada cumple en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

2 c) Inversiones Temporarias y Permanentes

Inversiones Temporarias

Representa los recursos que la IFD mantiene en cajas de ahorro y depósitos a plazo fijo, que pueden ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, también comprende las inversiones de disponibilidad restringida, los cuales se valúan a su costo actualizado a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados:

- Las cajas de ahorros en moneda nacional, se valúan a su valor nominal.
- Las cajas de ahorros en moneda extranjera, se valúan a su valor nominal actualizado en función a la variación del tipo de cambio a la fecha de cierre.
- Las inversiones de Fondos de inversión en moneda nacional se valúan a su valor nominal.
- Los Fondos de inversión por cuotas de participación Fondo RAL en el Banco Central de Bolivia, se valúan al valor nominal, actualizados en función a la variación del tipo de cambio a la fecha de cierre, reflejándose al 31 de diciembre de 2022 en moneda nacional un importe de Bs. 53,175.69 y en moneda extranjera USD. 1.98 respectivamente, cuyo rendimiento se registra de acuerdo a lo percibido.

A la fecha de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones de las Inversiones Temporarias, cumplen con lo establecido en la normativa vigente.

Inversiones Permanentes

Las Inversiones permanentes corresponden a las inversiones que tienen un vencimiento mayor a 30 días respecto a la fecha de emisión o de su adquisición y están valuadas sobre las siguientes bases:

- Las inversiones en Depósitos a Plazo Fijo en instituciones financieras del país, en moneda nacional, se valúan a su valor nominal, más los correspondientes productos devengados.

- Las inversiones en Depósitos a Plazo Fijo en instituciones financieras del país, en moneda extranjera, se valúan a su valor nominal actualizado en función de la variación del tipo de cambio a la fecha de cierre, más los correspondientes productos devengados.

- Las inversiones en líneas telefónicas, se valúan a su valor de costo actualizado en función de las variaciones en la cotización del dólar estadounidense, respecto a la moneda nacional.

Las participaciones por aportaciones en entidades privadas no financieras realizadas por FONDECO IFD en ETIMOS y ALTERFIN, se actualizan al 31 de diciembre 2022 y al 31 de diciembre de 2021 al valor nominal de cada acción.

La IFD al 31 de diciembre 2022 no cuenta con participación accionaria en Entidades Financieras y afines; a la fecha de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones de las Inversiones Permanentes, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

2 d) Bienes realizables

Los bienes realizables existentes están registrados a valores resultantes del revalúo técnico practicado en la gestión 2004. Los valores de los bienes adjudicados con posterioridad al revalúo técnico se registran al menor valor que resulte de: a) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y b) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente; además se constituye una previsión por desvalorización si es que no son vendidos dentro de su plazo de tenencia. De conformidad con la norma de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiera (ASFI) de Bolivia, dichos bienes no pueden ser re expresados por la variación en la cotización del dólar estadounidense.

No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones para estos bienes y en caso de que el valor determinado por un perito independiente, registrado, de acuerdo con lo que establece la Recopilación de Normas de la ASFI, fuera inferior al contabilizado, se constituye una previsión por desvalorización tal como lo establece el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras.

La Normativa Vigente establece el siguiente criterio para las previsiones:

- Al menos 25% a la fecha de adjudicación.
- Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.
- 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación.

Las previsiones por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre de 2021 alcanzan a Bs. 117,037.01 y Bs 157.513.- respectivamente.

A la fecha de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones de los Bienes Realizables, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

2 e) Bienes de Uso

Los bienes de uso están registrados a valores resultantes del revalúo técnico practicado al 31 de diciembre de 1999 por peritos independientes; los incorporados con posterioridad, a su costo de adquisición.

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

La depreciación de estos bienes se calcula mensualmente por el método de línea recta, en función de los años de vida útil y de acuerdo con los porcentajes que se indican a continuación:

BIENES DE USO	AÑOS VIDA ÚTIL	PORCENTAJE DEPRECIACIÓN
EDIFICIOS	40	2.5
MOBILIARIO Y ENSERES	10	10
EQUIPOS E INSTALACIONES	8	12.5
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	4	25
VEHÍCULOS	5	20

Los costos de renovaciones, mejoras y adiciones son incorporados al valor del activo, en tanto que los de mantenimiento y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del año en que se incurren. Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas a los resultados de las operaciones.

Según lo dispuesto por la Norma de Contabilidad Nº 3 y Resolución CTNAC 01/2008 de enero 11, 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, estos activos deben re expresarse utilizando la variación del boliviano respecto al índice de la UFV.

La IFD, en cumplimiento de normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no contabiliza dicha re expresión.

A la fecha de cierre de los periodos el valor de las estimaciones de los Bienes de Uso, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

2 f) Otros Activos

Cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden, los derechos derivados de operaciones diferentes a la actividad de intermediación financiera, por anticipos por compras de bienes y servicios, alquileres anticipados, gastos judiciales por recuperar, importes entregados por boletas de garantía y otros diversos a favor de la Entidad.

A la fecha de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones, considerando las previsiones cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

Bienes Diversos

Corresponden a papelería, material de servicios, material de publicidad, material de computación y otros bienes que están registrados a valores históricos. Dichos bienes son sujeto de castigo mensual en función a su utilización.

Cargos diferidos

Se contabilizan como cargos diferidos, aquellos egresos que son atribuibles a gestiones futuras correspondientes las mejoras de inmuebles alquilados para el funcionamiento de las oficinas de la Entidad

Partidas Pendientes de Imputación

Esta cuenta comprende los saldos de las remesas en tránsito y los saldos de las partidas pendientes de imputación que tienen que ser regularizadas en un periodo no mayor a 30 días.

La Normativa Vigente establece que se deben registrar previsiones para registros que cuya antigüedad supera los 30 días.

Activos Intangibles

Corresponde a los costos de software y licencias registrado a su valor de adquisición y son amortizados en un período de cuatro años bajo el método de línea recta con cargo a resultados.

A la fecha de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones de los Otros Activos, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

2 g) Fideicomisos Constituidos

Al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 respectivamente la IFD no tiene Fideicomisos constituidos.

2 h) Provisiones y Previsiones

Las provisiones y previsiones, tanto del activo como del pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Provisión para indemnizaciones del personal

Las provisiones y previsiones constituidas se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la ASFI incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (MCEF), circulares y regulaciones legales vigentes.

La provisión para indemnizaciones del personal, se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio según las disposiciones legales vigentes DS N° 110 de mayo 01, 2009 transcurrido más de 90 días de trabajo, el personal ya es acreedor a la indemnización, por el tiempo de servicio prestado, incluso en los casos de retiro voluntario. La provisión registrada a las fechas de cierre, cubre adecuadamente la contingencia. La IFD se adecuó al D.S. Nº 0522 de mayo 26, 2010 donde el trabajador a simple solicitud escrita solicita el pago de sus quinquenios acumulados.

2 i) Patrimonio Neto

Las cuentas patrimoniales son expuestas en cumplimiento a las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

Según lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N.º 3 y Resolución CTNAC 01/2008 de enero 11, 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, el Patrimonio debe re expresarse utilizando la variación del boliviano respecto al índice de la UFV.

En cumplimiento a lo dispuesto por la circular SB/585/2008 de 27 de agosto de 2008 con resolución SB N ° 165 emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la IFD no contabiliza dicha re expresión.

2 j) Resultados del Ejercicio

Los resultados del ejercicio se exponen cumpliendo con todos los lineamientos generales establecidos por las normas de la ASFI, no efectuándose el ajuste a moneda constante.

Según lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N.º 3 y Resolución CTNAC 01/2008 de enero 11, 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad y el DS N.º 29387 de diciembre 19, 2007, estos rubros deben re expresarse utilizando la variación del boliviano respecto al índice de la UFV.

La IFD determina los resultados del ejercicio de acuerdo con lo establecido en la circular SB/585/2008 de 27 de agosto de 2008 con Resolución SB N.º 165 que instruye la suspensión y reversión y reclasificación del ajuste por inflación por cambios en la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Para los activos y pasivos correspondientes se ha aplicado el criterio del devengamiento; para las provisiones, previsiones y gastos se han aplicado los criterios establecidos por la ASFI.

Para los gastos en general se han aplicado los criterios de realización y prudencia correspondientes.

2 k) Productos financieros devengados

Se adopta la política de devengamiento de intereses establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI): los productos financieros ganados son registrados por el sistema de lo devengado sobre la cartera vigente, y los correspondientes a la cartera vencida y en ejecución o aquellos créditos calificados con C, D, E y F, se reconocen en el momento de la percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de rentas fijas son registrados en función del método de lo devengado.

2 l) Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado

2 m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

<u>Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE)</u>

La Ley N° 1606 de 22 de diciembre de 1994 grava, con carácter obligatorio en un 25% las utilidades netas. Este impuesto es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones IT.

En fecha 29 de noviembre de 1995 la Institución obtuvo la exención al Impuesto a las Utilidades ante el Servicio de Impuestos Nacionales, a través de la R.A. N° 51/95, sin embargo, en fecha 9 de julio de 2007, según Resolución Administrativa GGSC Nº 0156/2007, el Servicio de Impuestos Nacionales comunicó la baja de dicha exención.

El 29 de marzo de 2017 se promulgó la Ley 921 el cual tiene por objeto modificar el Artículo 51 de la Ley Nº 843 de 20 de mayo de 1986 (Texto Ordenado vigente), modificado por la Ley 771 del 29 de diciembre de 2015, donde establece que cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de éstas entidades estarán gravadas con una alícuota adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veinticinco por ciento (25%). La alícuota adicional no será computable como un pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones IT. La

mencionada ley no aplicó al Fondo de Desarrollo Comunal – FONDECO IFD para las Gestiones 2021, 2020 y 2019respectivamente.

Al 31 de diciembre 2022 igual que la gestión 2021, según el cálculo para establecer el resultado impositivo, de acuerdo a RND 101800000005 se determina una pérdida impositiva; por lo cual para la presente Gestión no se realiza el registro del Impuesto a las Utilidades de las Empresas, ya que según la normativa citada si bien se tiene utilidad en la gestión 2021, se debe compensar impositiva mente por 3 gestiones las pérdidas acumuladas de gestiones anteriores.

En el caso de aplicar, se procedería el registro como provisión de acuerdo con lo que establece el Esquema 20 de la ASFI.

La IFD ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2 n) Absorciones o fusiones de otras entidades

Durante este periodo no se han presentado absorciones o fusiones de otras entidades.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió las siguientes circulares Financieras adoptadas por la entidad:

AL 31 de diciembre 2022

En Fecha 19 de enero 2022, Circular ASFI/716/22, modificaciones al reglamento para el control de encaje legal, al reglamento de control de la suficiencia patrimonial y ponderación de activos y al manual de cuentas para entidades financieras.

En Fecha 09 de febrero 2022, Circular ASFI/719/22, modificaciones al manual de cuentas para entidades financieras.

En Fecha 31 de marzo 2022, Circular ASFI/726/22, modificaciones al reglamento para el envío de información y al reglamento de aplicación de multas por retraso en el envío de información.

En Fecha 11 de abril 2022, Circular ASFI/728/22, modificaciones al reglamento de protección del consumidor de servicios financieros

En Fecha 13 de abril 2022, Circular ASFI/729/22, modificación al reglamento para puntos de atención financiera y puntos promocionales.

En Fecha 30 de junio 2022, Circular ASFI/734/22 modificaciones al reglamento para el envío de información y al reglamento de aplicación de multas por retraso en el envío de información.

En Fecha 01 de julio 2022, Circular ASFI/735/22 modificaciones al manual de cuentas para entidades financieras

En Fecha 25 de julio 2022, Circular ASFI/737/22 modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos y al manual de cuentas para entidades financieras
En Fecha 19 de octubre 2022, Circular ASFI/742/22 modificaciones al reglamento para entidades financieras

comunales y al manual de cuentas para entidades financieras.

En Fecha 22 de noviembre 2022, Circular ASFI/744/22 modificaciones al reglamento de notificación y difusión de normativa y atención de consultas normativas de la recopilación de normas para servicios financieros.

En Fecha 05 de diciembre 2022, Circular ASFI/745/22 modificación al reglamento para instituciones financieras de desarrollo.

En Fecha 09 de diciembre 2022, Circular ASFI/746/22 modificación al reglamento para el control de encaje legal.

Al 31 de diciembre 2021

En Fecha 26 de febrero 2021, Circular ASFI/674/2021 modificaciones al reglamento de inversiones en activos fijos y operaciones con entidades del exterior.

En Fecha 17 de marzo 2021, Circular ASFI/676/2021 modificaciones al reglamento para instituciones financieras de desarrollo, al reglamento de obligaciones subordinadas computables como parte del capital regulatorio de las entidades financieras, al reglamento del registro del mercado de valores y al manual de cuentas para entidades financieras.

En Fecha 17 de marzo 2021, Circular ASFI/677/2021 modificaciones al reglamento de inversiones en activos fijos y operaciones con entidades del exterior, al reglamento de control de la suficiencia patrimonial y ponderación de activos, al manual de cuentas para entidades financieras y al reglamento para sociedades administradoras de fondos de inversión y de los fondos de
Inversión.

En Fecha 05 de mayo 2021, Circular ASFI/679/2021 modificaciones al reglamento para el control de encaje legal, al reglamento para el control de la posición cambiaria y al reglamento de control de la suficiencia patrimonial y ponderación de activos.

En Fecha 11 de mayo 2021, Circular ASFI/679/2021, modificaciones al reglamento de control de la suficiencia patrimonial y ponderación de activos y al manual de cuentas para entidades financieras.

En Fecha 23 de junio 2021, Circular ASFI/692/2021, modificaciones al manual de cuentas para entidades financieras.

En fecha 26 de junio 2021 Circular ASFI/697/2021, modificaciones al reglamento para operaciones de crédito al sector productivo y al reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos

En fecha 27 de agosto 2021 Circular ASFI/701/2021, modificaciones al reglamento de control de encaje legal, al reglamento de control de suficiencia patrimonial y ponderación de activos y al manual de cuentas para entidades financieras.

En fecha 01 de septiembre 2021 Circular ASFI/703/2021, modificaciones al manual de cuentas para entidades financieras.

En fecha 06 de septiembre 2021 Circular ASFI/703/2021, modificaciones al reglamento de la central de información crediticia y al manual de cuentas para entidades financieras.

En fecha 24 de noviembre 2021 Circular ASFI/710/2021, modificaciones al reglamento de limites para el financiamiento entre entidades de intermediación financiera ya el reglamento de obligaciones subordinadas computables como parte del capital regulatorio para entidades financieras.

En fecha 23 de diciembre 2021 Circular ASFI/712/2021, modificaciones al reglamento aumento y reducción de capital y transferencia de acciones o cuotas de capital y al manual de cuentas para entidades financieras.

Cambio de criterio contable:

Durante este periodo no se han presentado cambios en criterios contables que modifiquen las estimaciones contables y que corresponda informar.

Nuevas Estimaciones Contables:

Durante este periodo no se han presentado nuevas estimaciones contables que corresponda informar.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

El detalle de estos activos al 30 de junio 2022 y 31 de diciembre de 2021 es el siguiente activo sujeto a restricción:

Concepto		2022 Bs	2021 Bs
Cuenta de encaje – Entidades No Bancarias	(a)	64,888	35,307
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	(d)	53,189	2,176
Importes entregados en garantía	(c)	446,400	444,300
Cuotas de participación Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social	(b)	466	466
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos e garantía de préstamos de liquidez del BCB		-	-
Total activos sujetos a restricciones		**564,944**	**482,249**

A la fecha de cierre de los periodos, existen activos sujetos a restricciones correspondientes a:

a) Montos de Encaje Legal que la Entidad ha depositado en efectivo y en el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (Fondo RAL) y que son invertidos en títulos valores o instrumentos autorizados
b) Fondos destinados para créditos al sector productivo y vivienda social
c) Importes entregados en garantía por emisión de boletas de Garantía pre pagadas para cobranzas y pago de servicios como ser: Renta Dignidad, CRE, Saguapac, Telecel, entre otros e Importes cedidos por garantía de alquiler de Cajas de Seguridad en el Banco Mercantil Santa Cruz
d) Corresponde al importe constituido en Títulos del Encaje Legal, que se muestra a continuación:

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Descripción	2022		2021	
Moneda Nacional	**Requerido**	**Constituido**	**Requerido**	**Constituido**
	Bs	**Bs**	**Bs**	**Bs**
Títulos	2,749	53,176	-	22,612
Efectivo	5,039	51,926	3,357	2,162
Total	**7,787**	**105,102**	**3,357**	**24,774**
Moneda Extranjera	**Requerido**	**Constituido**	**Requerido**	**Constituido**
	Bs	**Bs**	**Bs**	**Bs**
Títulos	-	14	-	14
Efectivo	-	316,313	-	19,955
Total	-	316,327	-	19,969
Totales	**7,787**	**421,429**	**3,357**	**44,743**

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos en corriente y no corriente es la siguiente al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre de 2021:

Al 31 de diciembre de 2022	**Corriente**	**No Corriente**	**Total**
RUBRO	**Bs**	**Bs**	**Bs**
DISPONIBILIDADES	2,769,708	-	2,769,708
INVERSIONES TEMPORARIAS	2,028,516	15,957	2,044,473
CARTERA VIGENTE	21,717,858	33,127,340	54,845,197
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,110,268	54,880	1,165,148
INVERSIONES PERMANENTES	-	123,245	123,245
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	6,868,131	3,565,831	10,433,962
TOTAL ACTIVOS	34,494,480	36,887,252	71,381,733
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	91,618	-	91,618
FINANCIAMIENTOS CON EL FONDESIF	-	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS Y 2DO. PISO	19,510,839	13,030,977	32,541,816
FINANCIAMIENTO ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS	9,088,278	5,761,276	14,849,554
OTROS FINANCIAMIENTOS INTERNOS	1,725,000	1,029,000	2,754,000
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	1,715,000	-	1,715,000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	888,298	-	888,298
TÍTULOS VALORES	916,305	482,769	1,399,074
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	495,386	-	495,386
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	2,737,606	-	2,737,606
TOTAL PASIVOS	37,168,331	20,304,022	57,472,352
CUENTAS CONTINGENTES	-	-	-

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Al 31 de diciembre de 2021	**Corriente**	**No Corriente**	**Total**
RUBRO	**Bs**	**Bs**	**Bs**
DISPONIBILIDADES	1,748,329	-	1,748,329
INVERSIONES TEMPORARIAS	108,619	653	109,272
CARTERA VIGENTE	14,625,753	33,929,142	48,554,895
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	999,423	54,880	1,054,303
INVERSIONES PERMANENTES	-	113,420	113,420
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	6,319,604	3,965,862	10,285,465
TOTAL ACTIVOS	23,801,728	38,063,958	61,865,685
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	74,595	-	74,595
FINANCIAMIENTOS CON EL FONDESIF	-	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS Y 2DO. PISO	15,960,467	13,038,965	28,999,431
FINANCIAMIENTO ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS	3,506,896	5,166,667	8,673,563
OTROS FINANCIAMIENTOS INTERNOS	2,525,000	1,029,000	3,554,000
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	1,568,368	-	1,568,368
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	872,479	334,581	1,207,060
TÍTULOS VALORES	-	-	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	2,737,606	-	2,737,606
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1,191,682	-	1,191,682
TOTAL PASIVOS	28,437,092	19,569,213	48,006,305
CUENTAS CONTINGENTES	-	-	-

- **Posición de Calce Financiero por Plazos**

La Posición de Calce Financiero por plazos, es la siguiente:

Al 31 de Diciembre 2022	**SALDO**	**A 30 DIAS**	**A 60 DIAS**	**A 90 DIAS**	**A 180 DIAS**	**A 360 DIAS**	**A 720 DIAS**	**A MAS DE 720 DIAS**
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
DISPONIBILIDADES	2,769,708	2,769,708	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	2,044,473	2,028,516	-	-	-	-	-	15,957
CARTERA VIGENTE	54,845,197	2,458,584	2,122,806	2,160,307	6,163,025	8,813,136	8,699,197	24,428,143
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,165,148	287,225	16,607	20,185	347,428	438,823	54,880	-
INVERSIONES PERMANENTES	123,245	-	-	-	-	-	-	123,245
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	10,433,962	4,502,362	167,103	251,832	762,375	1,184,458	389,542	3,176,289
CUENTAS CONTINGENTES	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTE	71,381,733	12,046,395	2,306,515	2,432,324	7,272,829	10,436,418	9,143,619	27,743,633
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA (1)	91,618	91,618	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS CON EL FONDESIF	-	-	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS Y 2DO. PISO	32,541,816	6,114,429	2,041,249	2,308,361	3,788,081	5,258,720	6,515,588	6,515,389
FINANCIAMIENTO ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS	14,849,554	1,555,555	-	937,500	887,767	5,707,456	5,177,943	583,333
OTROS FINANCIAMIENTOS INTERNOS	2,754,000	-	-	1,725,000	-	-	1,029,000	-
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	1,715,000	343,000	-	343,000	343,000	686,000	-	-
CARGOS DEVENGADOS POR PAGAR	888,298	331,736	232,341	15,163	116,260	192,799	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR (1)	1,399,074	288,322	51,590	51,052	155,254	370,086	145,857	336,913
PREVISIONES CICLICAS	495,386					495,386		
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	2,737,606					2,737,606		
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	-						-	
TITULOS VALORES	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS	57,472,353	8,724,660	2,325,180	5,380,075	5,290,362	15,448,054	12,868,388	7,435,634
BRECHA SIMPLE		3,321,734	-18,665	-2,947,751	1,982,467	-5,011,636	-3,724,769	20,307,999
BRECHA ACUMULADA		3,321,734	3,303,070	355,319	2,337,786	-2,673,850	-6,398,619	13,909,380

(1) Incluye las obligaciones de empresas con participacion estatal.

Al 31 de diciembre de 2021	SALDO	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A MAS DE 720 DIAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
DISPONIBILIDADES	1,748,329	1,748,329	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	109,272	108,619	-	-	-	-	-	653
CARTERA VIGENTE	48,554,896	1,541,191	1,165,767	1,293,756	3,817,756	6,807,283	7,916,361	26,012,781
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,054,303	304,680	4,384	15,186	311,325	363,848	54,880	-
INVERSIONES PERMANENTES	113,420	-	-	-	-	-	-	113,420
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	10,285,465	2,247,270	698,523	517,066	747,337	2,109,408	483,191	3,482,670
CUENTAS CONTINGENTES	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTE	61,865,685	5,950,090	1,868,673	1,826,008	4,876,417	9,280,539	8,454,433	29,609,524
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA (1)	74,595	74,595	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS CON EL FONDESIF	-	-	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS Y 2DO. PISO	28,999,431	-	3,380,243	829,167	2,275,595	9,475,461	5,596,083	7,442,882
FINANCIAMIENTO ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS	8,673,563	1,203,448	636,781	-	-	1,666,667	2,833,333	2,333,333
OTROS FINANCIAMIENTOS INTERNOS	3,554,000	-	-	1,725,000	-	800,000	343,000	686,000
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	1,568,368	-	-	515,426	515,426	537,515	-	-
CARGOS DEVENGADOS POR PAGAR	1,207,060	274,172	47,602	47,071	143,080	360,554	155,468	179,113
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-							
PREVISIONES CICLICAS	2,737,606	-	-	-	-	2,737,606	-	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	1,191,682	393,568	178,406	121,029	34,371	464,308	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	-	-	-	-	-	-	-	-
TITULOS VALORES	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS	48,006,305	1,945,783	4,243,033	3,237,693	2,968,473	16,042,111	8,927,884	10,641,328
BRECHA SIMPLE		4,004,307	-2,374,359	-1,411,685	1,907,944	-6,761,571	-473,451	18,968,196
BRECHA ACUMULADA		4,004,307	1,629,947	218,263	2,126,207	-4,635,365	-5,108,816	13,859,380

(1) Incluye las obligaciones de empresas con participacion estatal.

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

En cumplimiento a la normativa vigente, la entidad no tiene saldos con partes relacionadas.

NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros presentados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), de acuerdo al siguiente detalle:

Al 31 de Diciembre de 2022	Moneda Extranjera			
	(a) M/N	M/E	(b) Equivalente	(c= a + b) Total
	Bs	US$	Bs	Bs
Activos monetarios				
Disponibilidades	1,709,159	154,599	1,060,549	2,769,708
Inversiones temporarias	2,043,824	95	649	2,044,473
Cartera	58,967,433	328,920	2,256,390	61,223,823
Otras cuentas por cobrar	1,051,462	16,572	113,686	1,165,148
Bienes adjudicados	3	-	-	3
Inversiones permanentes	9,825	16,534	113,420	123,245
Bienes de uso	3,831,441	-	-	3,831,441
Otros activos	223,892	-	-	223,892
Total activos monetarios	67,837,037	516,719	3,544,695	71,381,733
Pasivos monetarios				
Obligaciones con el público	91,618	0	0	91,618

Obligaciones con entidades de financiamiento	47,523,730	761,653	5,224,938	52,748,668
Otras cuentas por pagar	1,220,310	26,059	178,764	1,399,074
Previsiones	478,270	2,495	17,116	495,386
Obligaciones subordinadas	-	399,068	2,737,606	2,737,606
Total pasivos monetarios	49,313,928	1,189,275	8,158,424	57,472,352
Posición neta pasiva al 31.12.2020	**18,523,108**	**-672,555**	**-4,613,729**	**13,909,381**

Al 31 de diciembre de 2021		Moneda Extranjera		
	(a) M/N	M/E	(b) Equivalente	(c= a + b) Total
	Bs	US$	Bs	Bs
Activos monetarios				
Disponibilidades	1,321,868	62,166	426,460	1,748,328
Inversiones temporarias	107,251	295	2,021	109,272
Cartera	50,223,721	649,168	4,453,293	54,677,014
Otras cuentas por cobrar	986,009	9,955	68,294	1,054,303
Bienes adjudicados	5	-	-	5
Inversiones permanentes	0	16,534	113,420	113,420
Bienes de uso	4,071,403	-	-	4,071,403
Otros activos	91,939	-	-	91,939
Total, activos monetarios	56,802,195	738,118	5,063,489	61,865,684
Pasivos monetarios	74,595	-	-	74,595
Obligaciones con el público	39,547,825	583,549	4,003,149	43,550,974
Obligaciones con entidades de financiamiento	997,873	30,494	209,187	1,207,059
Otras cuentas por pagar	394,506	6,059	41,565	436,070
Previsiones	-	399,068	2,737,606	2,737,606
Obligaciones subordinadas	74,595	-	-	74,595
Total, pasivos monetarios	41,014,798	1,019,170	6,991,506	48,006,305
Posición neta pasiva al 31.12.2021	15,787,396	-281,052	-1,928,018	13,859,380

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8a) DISPONIBILIDADES

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

	2022	2021
Concepto	**Bs**	**Bs**
Caja	**740,392**	**112,818**
Billetes y Monedas nominativo por moneda	740,392	112,818
Banco Central de Bolivia	**64,888**	**35,307**
Cuenta de encaje – Entidades No Bancarias	64,888	35,307
Bancos y corresponsales del pais	**1,964,429**	**1,600,204**
Bancos y corresponsales del pais nominativo por entidad	1,964,429	1,600,204
Total Disponibilidades	**2,769,708**	**1,748,329**

8b) CARTERA Y CONTINGENTE

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

	2022	2021
Concepto	**Bs**	**Bs**
Cartera Directa	**61,223,823**	**54,677,014**
Cartera Vigente	38,442,223	29,182,854
Cartera Vencida	56,094	63,897
Cartera en Ejecución	248,028	454,852
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	16,402,974	19,372,042
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	103,181	9,089
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	735,844	879,826
Productos devengados por cobrar	6,760,199	6,467,173
Previsión para incobrables	(1,524,719)	(1,752,719)
Total Cartera y Contingente	**61,223,823**	**54,677,014**

1. **Composición por clase de cartera y las previsiones para incobrabilidad, respectivamente**

Al 31 de diciembre 2022

Tipo Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera En Ejecución	Previsión Para Incobrables (139.00 + 251.01)
Empresarial	-	-	-	-	-
Pyme	-	2,027,780.55	-	-	12,164.08
Microcréditos DG	-	19,583,771.59	35,738.39	886,360.74	459,486.68
Microcréditos No DG	-	25,816,224.16	82,584.10	16,235.14	95,075.14
De consumo DG	-	1,362,733.09	-	62,723.39	52,542.02
De consumo No DG	-	2,951,312.57	25,207.94	18,552.73	88,892.26
De vivienda	-	1,978,749.68	2,572.46	-	3,174.51
De vivienda s/Gtia Hip	-	1,124,625.41	13,172.32	-	20,830.78
TOTALES	**-**	**54,845,197.05**	**159,275.21**	**983,872.00**	**732,165.48**
DG= Debidamente Garantizados					

Al 31 de diciembre 2021

Tipo Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para Incobrables
Empresarial	-	-	-	-	-
Pyme	-	3,473,970	-	-	13,686
Microcréditos DG	-	17,515,213	9,089	1,093,849	609,345
Microcréditos No DG	-	19,320,990	56,975	107,267	125,216
De consumo DG	-	1,307,466	-	78,573	61,153
De consumo No DG	-	3,173,796	304	32,314	82,877
De vivienda	-	2,925,499	4,833	22,676	17,646
De vivienda s/Gtia Hip	-	837,960	1,785	-	15,242
TOTALES	**-**	**48,554,895**	**72,986**	**1,334,678**	**925,165**
DG= Debidamente Garantizados					

2. Clasificación de cartera por:

2.1. Clasificación de cartera por actividad económica del deudor

AL 31 de diciembre 2022

Actividad Economica	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
Agricultura y ganadería	0.00	19,798,004.95	16,449.12	870,256.85	453,168.73
Caza, silvicultura y pesca	0.00	34,958.33	0.00	0.00	0.00
Extraccion de petróleo crudo y gas natural	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minerales metálicos y no metálicos	0.00	16,632.86	0.00	0.00	393.87
Industria manufacturera	0.00	3,717,807.90	22,267.76	23,390.46	41,495.19
Produccion y distribución de energía, gas y agua	0.00	1,224,423.91	0.00	0.00	12,669.63
Construccion	0.00	574,495.18	0.00	0.00	6,809.45
Venta al por mayor y menor	0.00	9,218,530.59	32,847.47	45,001.93	60,821.74
Hoteles y restaurantes	0.00	3,246,053.62	11,408.02	21,353.30	32,406.57
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0.00	2,277,976.40	19,737.34	0.00	23,372.37
Intermediacion financiera	0.00	12,589,829.58	39,216.87	0.00	61,644.28
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	0.00	1,193,938.95	13,561.29	18,552.72	22,329.78
Administracion pública, defensa y seguridad social obligatoria	0.00	152,567.72	0.00	0.00	4,375.15
Educación	0.00	114,614.08	0.00	0.00	2,117.80
Servicios sociales, comunales y personales	0.00	652,408.09	3,787.34	5,316.74	10,127.02
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	0.00	15,816.34	0.00	0.00	10.54
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actividades atípicas	0.00	17,138.56	0.00	0.00	423.35
TOTALES (*)	**0.00**	**54,845,197.05**	**159,275.21**	**983,872.00**	**732,165.48**

Al 31 de diciembre 2021

Actividad Economica	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecucion	Previsión para Incobrables
Agricultura y ganadería	0.00	20,296,376.65	8,518.01	1,029,140.82	583,914.57
Caza, silvicultura y pesca	0.00	36,228.97	0.00	11,481.78	5,784.08
Extraccion de petróleo crudo y gas natural	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minerales metálicos y no metálicos	0.00	29,613.89	0.00	0.00	725.90
Industria manufacturera	0.00	3,239,356.77	15,707.87	23,390.46	33,602.44
Produccion y distribución de energía, gas y agua	0.00	1,242,146.61	0.00	0.00	12,248.32
Construccion	0.00	741,659.44	0.00	0.00	7,416.74
Venta al por mayor y menor	0.00	7,853,820.69	29,534.60	100,378.90	91,917.97
Hoteles y restaurantes	0.00	3,109,426.50	303.80	115,553.22	112,228.79
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0.00	2,663,558.97	0.00	30,863.63	25,475.27
Intermediacion financiera	0.00	6,711,466.00	18,921.91	0.00	13,111.41
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	0.00	1,444,310.33	0.00	18,552.72	21,566.87
Administracion pública, defensa y seguridad social obligatoria	0.00	154,079.91	0.00	0.00	4,338.00
Educación	0.00	115,754.61	0.00	0.00	1,900.70
Servicios sociales, comunales y personales	0.00	862,996.87	0.00	5,316.73	10,484.65
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	0.00	17,175.72	0.00	0.00	13.94
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actividades atípicas	0.00	36,923.51	0.00	0.00	435.40
TOTALES	**0.00**	**48,554,895.45**	**72,986.19**	**1,334,678.26**	**925,165.07**

2.2. Clasificación de cartera por destino de crédito

al 31 de diciembre 2022

Destino del Credito	CATERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
Agricultura y ganadería	-	20,909,930.86	22,780.97	835,970.25	435,575.59
Caza, silvicultura y pesca	-	34,958.33	-	-	-
Extraccion de petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	-	-	-	-
Industria manufacturera	-	2,185,606.89	13,363.45	23,390.46	17,367.91
Produccion y distribución de energía, gas y agua	-	994,187.01	-	-	12,164.08
Construccion	-	3,823,882.75	17,293.45	-	38,784.97
Venta al por mayor y menor	-	7,342,801.16	33,306.05	97,841.25	112,127.60
Hoteles y restaurantes	-	1,635,910.50	29,406.54	21,353.30	17,163.92
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	1,252,678.45	3,575.72	-	1,554.00
Intermediacion financiera	-	12,501,040.24	39,216.87	-	58,980.60
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	3,953,797.20	332.16	-	35,382.05
Administracion pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	-	-	-	-
Educación	-	8,438.04	-	-	89.20
Servicios sociales, comunales y personales	-	201,965.62	-	5,316.74	2,975.56
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	-	-	-	-
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	-	-	-	-
TOTALES (*)	**-**	**54,845,197.05**	**159,275.21**	**983,872.00**	**732,165.48**

Al 31 de diciembre 2021

Destino del Credito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y ganadería	-	20,201,281.88	17,607.03	994,854.22	563,867.82
Caza, silvicultura y pesca	-	33,349.97	0.00	11,481.78	5,740.89
Extraccion de petróleo crudo y gas natural	-	0.00	0.00	0.00	0.00
Minerales metálicos y no metálicos	-	0.00	0.00	0.00	0.00
Industria manufacturera	-	1,960,760.83	0.00	23,390.46	14,847.12
Produccion y distribución de energía, gas y agua	-	1,000,925.72	0.00	0.00	12,248.32
Construccion	-	4,162,264.19	5,137.18	22,676.21	53,850.35
Venta al por mayor y menor	-	6,478,704.49	29,534.60	178,969.94	173,644.12
Hoteles y restaurantes	-	1,512,398.76	0.00	67,125.29	38,419.30
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	1,972,012.12	0.00	30,863.63	17,579.57
Intermediacion financiera	-	6,646,711.75	18,921.91	0.00	11,541.45
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	4,347,680.49	1,785.47	0.00	30,259.21
Administracion pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	-	11,221.99	0.00	0.00	172.72
Servicios sociales, comunales y personales	-	227,583.27	0.00	5,316.73	2,994.18
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	0.00	0.00	0.00	0.00
Actividades atípicas	-	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	**-**	**48,554,895.45**	**72,986.19**	**1,334,678.26**	**925,165.07**

3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas previsiones

AL 31 de diciembre 2022

Tipo Garantia	CATERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
Créditos autoliquidables	-	-	-	-	-
Garantía hipotecaria	-	24,012,668.44	46,828.86	983,872.00	207,841.85
Garantía prendaria	-	4,684,193.55	5,786.84	-	377,910.00
Fondo de garantía	-	-	-	-	-
Otras garantías	-	20,534,068.80	79,541.42	-	195,065.46
Personal	-	5,614,266.26	27,118.09	-	-
.....		-	-	-	-
TOTALES (*)	**-**	**54.845.197.05**	**159.275.21**	**983.872.00**	**780.817.31**

Al 31 de Diciembre 2021

Tipo Garantia	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Créditos autoliquidables	-	-	-	-	-
Garantía hipotecaria	-	23,571,954	22,440	1,308,927	322,969
Garantía prendaria	-	4,515,774	-	-	440,481
Fondo de garantía	-	-	-	-	-
Otras garantías	-	14,852,010	18,922	25,752	161,716
Personal	-	5,615,157	31,624	-	-
.....	-	-	-	-	-
TOTALES	-	48,554,895	72,986	1,334,678	925,165

4. Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre 2022

Calificación	CATERA CONTINGENTE	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)	%
A	-	0%	54,724,837.78	100%	-	0%	-	0%	166,382.61	23%
B	-	0%	120,359.27	0%	5,788.08	4%	-	0%	2,603.18	0%
C	-	0%	-	0%	78,350.91	49%	-	0%	12,729.54	2%
D	-	0%	-	0%	6,630.10	4%	-	0%	3,315.06	0%
E	-	0%	-	0%	22,979.93	14%	-	0%	18,383.95	3%
F	-	0%	-	0%	45,526.19	29%	983,872.00	100%	528,751.14	72%
TOTALES (*)	**-**	**0%**	**54,845,197.05**	**100%**	**159,275.21**	**100%**	**983,872.00**	**100%**	**732,165.48**	**100%**

Al 31 de diciembre 2021

Calificación	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
A	0.00	0%	48,169,755.66	99%	0.00	0%	0.00	0%	165,175.46	18%
B	0.00	0%	361,003.61	1%	0.00	0%	0.00	0%	4,966.84	1%
C	0.00	0%	0.00	0%	45,628.91	63%	0.00	0%	9,125.78	1%
D	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
E	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
F	0.00	0%	24,136.18	0%	27,357.28	37%	1,334,678.26	100%	745,896.99	81%
TOTALES	**0.00**	**0%**	**48,554,895.45**	**100%**	**72,986.19**	**100%**	**1,334,678.26**	**100%**	**925,165.07**	**100%**

5. Concentración crediticia por número de clientes en montos y porcentajes

AL 31 de diciembre 2022

Concentracion	CATERA CONTINGENTE	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)	%
1° a 10° mayores	-	0%	6,451,851.81	12%	-	0%	-	0%	473,969.74	65%
11° a 50° mayores	-	0%	10,598,884.16	19%	-	0%	710,398.69	72%	115,387.06	16%
51° a 100° mayores	-	0%	6,788,445.61	12%	-	0%	-	0%	54,275.49	7%
Otros	-	0%	31,006,015.47	57%	159,275.21	100%	273,473.31	28%	88,533.19	12%
TOTALES (*)	**-**	**0%**	**54,845,197.05**	**100%**	**159,275.21**	**100%**	**983,872.00**	**100%**	**732,165.48**	**100%**

Al 31 de diciembre 2021

Concentracion	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
1° a 10° mayores	0.00	0%	6,473,179.69	13%	-	0%	-	0%	194,278.60	21%
11° a 50° mayores	0.00	0%	10,359,712.78	21%	-	0%	786,277.67	59%	25,262.89	3%
51° a 100° mayores	0.00	0%	7,031,569.04	14%	-	0%	-	0%	-	0%
Otros	0.00	0%	24,690,433.94	51%	72,986.19	100%	548,400.59	41%	705,623.58	76%
TOTALES	**0.00**	**0%**	**48,554,895.45**	**100%**	**72,986.19**	**100%**	**1,334,678.26**	**100%**	**925,165.07**	**100%**

6. Evolución de cartera en los últimos tres períodos al 31 de diciembre 2022 de las gestiones 2021 y 2020

		2022	2021	2020
Concepto		**Bs**	**Bs**	**Bs**
Cartera Vigente		38,442,223	29,182,854	27,152,044
Cartera Vencida		56,094	63,897	238,226
Cartera en Ejecución		248,028	454,852	564,461
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		16,402,974	19,372,042	17,824,601
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		103,181	9,089	105,231
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		735,844	879,826	212,921
Cartera Contingente		-	-	-
Previsión específica para incobrabilidad		732,165	925,165	2,460,670
Previsión genérica para incobrabilidad		792,554	827,554	792,554
Previsión genérica para incobrabilidad		-	35,000	-
Previsión para activos contingentes		-	-	-
Previsión cíclica		495,386	436,070	371,992
Previsión por incobrabilidad de cartera por constituir		0	0	0
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	(1)	4,570	(1,404,586)	1,306,142
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	(2)	59,316	64,078	90,842
Cargos por previsión para activos contingentes		-	-	-
Productos por cartera (Ingresos Financieros)		9,618,188	7,728,385	7,706,477
Productos en suspenso		587,395	703,644	1,567,570
Líneas de crédito otorgadas		90,262,848	107,590,052	131,341,948
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas		37,066,018	36,059,316	37,956,584
Créditos castigados por insolvencia		12,889,776	12,981,001	13,190,334
Número de Prestatarios		3,322	2,109	1,272

Corresponde a los cargos netos de previsiones:		2022	2021	2020
		Bs	Bs	Bs
Cargos por previsión específica para incobrabilidad		591,922	365,057	2,477,585
Disminución de previsión específica para incobrabilidad		(587,352)	(1,769,643)	(1,171,443)
Total Neto:	**(1)**	**4,570**	**(1,404,586)**	**1,306,142**
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad		416,303	285,703	241,290
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad		(356,986)	(221,625)	(150,448)
Total Neto:	(2)	59,316	64,078	90,842

7. El grado de Reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados.

Al 31/12/2022 la cartera reprogramada asciende a Bs. 17.241.998.64.- 30.80% de la cartera bruta, con una disminución de 9.75% con respecto a la gestión anterior; el impacto en resultado que refleja en una disminución de previsiones por el importe de Bs 228.000.-

8. Los límites legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales vigentes son los siguientes:

	LIMITES DE ENDEUDAMIENTO Expresado en Bolivianos		
Al:	**31/12/2022**	**31/12/2021**	**31/12/2020**
Patrimonio (*	13,859,378.00	13,453,576.00	16,708,451.00

Concepto	2022				2021				2020			
	%	Límite ASFI Importe	%	Ejecutado Importe	%	Límite ASFI Importe	%	Ejecutado Importe	%	Límite ASFI Importe	%	Ejecutado Importe
grupo sin garantias reales	5	692,968.90	1.63	225,907.86	5	672,678.75	1.67	225,239.11	5	835,422.55	1.13	210,526.48
grupo con garantias reales	20	2,771,875.60	8.91	1,234,870.58	20	2,690,715.00	9.18	1,234,800.00	20	3,341,690.20	6.62	1,234,754.53
Contingentes	30	4,157,813.39	0	N/A	30	4,036,072.50	0	N/A	30	5,012,535.30	0	N/A

(*) Respecto a Capital regulatorio a efectos de establecer los límites para los periódos informados, se consideran los datos al 30/11/2022, 30/11/2021 y 30/11/2020 respectivamente

1. Evolución de las previsiones en las últimas tres gestiones

	2022	2021	2020
Concepto	Bs	Bs	Bs
Previsión Inicial:	**2,188,789**	**3,625,216**	**5,405,531**
(-) Castigos y Bienes y Otros	(197,570)	(130,919)	(3,177,299)
(-) Recuperaciones	(991,339)	(2,046,268)	(1,321,890)
(+) Previsiones Constituidas	1,020,225	740,760	2,718,875
Previsión Final:	**2,020,106**	**2,188,789**	**3,625,216**

8c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

- **INVERSIONES TEMPORARIAS**

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

Concepto		2022 Bs	2021 Bs
Inversiones en entidades financieras del país		**1,111,461**	**2,566**
Caja de ahorros		1,111,461	2,566
Inversiones en otras entidades no financieras		**879,822**	**104,530**
Participación en Fondos de Inversión	(1)	879,822	104,530
Inversiones de disponibilidades restringidas		**53,189**	**2,176**
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal		53,189	2,176
Total Inversiones Temporarias		**2,044,473**	**109,272**
(1) El rendimiento promedio obtenido fue de:			
Inversión Moneda Nacional		2.78%	2.56%
Inversión Moneda Extranjera		0.00%	0.00%
Inversión Temporaria Total		2.78%	2.56%

(1) Se refiere al saldo que presenta los depósitos en moneda nacional en cuentas SAFI: Bisa Safi Ultra, Credifondo Safi más Rendimiento, Safi Mercantil Santa Cruz y Safi Unión al 31 de diciembre de cada periodo.

- **INVERSIONES PERMANENTES**

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

Concepto	2022 Bs	2021 Bs
Inversiones en otras entidades no financieras	**112,954**	**112,954**
Participación en entidades de servicios públicos	84,241	84,241
Títulos valores de entidades públicas y privadas no financieras del exterior	28,713	28,713
Inversiones de disponibilidades restringidas	**10,291**	**466**
Cuotas de participación Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social	**10,291**	466
Total Inversiones Permanentes	**123,245**	**113,420**

No se obtuvo ningún rendimiento por las Inversiones Permanentes en los periodos cerrados.

- **PARTICIPACION EN ENTIDADES FINANCIERAS Y AFINES**

La entidad no tiene participación accionaria en Entidades financieras y afines.

8d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

		2022	2021
Concepto		**Bs**	**Bs**
Pagos anticipados		**220,313**	**120,501**
Anticipos por compras de bienes y servicios		162,377	103,698
Alquileres pagados por anticipado		41,160	-
Seguros pagados por anticipados		16,776	16,802
Diversas		**2,241,755**	**2,226,384**
Comisiones por cobrar		51,091	123,327
Gastos por recuperar		484,517	552,249
Crédito fiscal IVA		968	555
Contratos anticréticos		54,880	54,880
Importes entregados en garantía		446,400	444,300
Otras partidas pendientes de cobro	(a)	1,203,898	1,051,071
(Previsión para otras cuentas por cobrar)		**(1,296,920)**	**(1,292,582)**
(Previsión específica para cuentas por cobrar diversas)		(1,296,920)	(1,292,582)
Total Otras Cuentas por Cobrar		**1,165,147**	**1,054,303**

a) La composición de los saldos de la cuenta Otras partidas pendientes de cobro al 31/12/2022 se detalla de la siguiente manera: Cuentas por cobrar a ex – funcionarios de la entidad con procesos judiciales por parte de la entidad, Gabriel Ledezma Chive Bs. 248.860.-, cobros moneygram Bs 3.981.- José Santos Olivares Urquizo Bs.104.905,.-, Antonio Aripori Iraipi 21.202 Emilio ribera 13773 -Partidas pendientes de cobro diversas Bs.488.709-; Gastos judiciales por cobrar por transferencia de cartera Bs. 188.755.- ;.-entre las más significativas y otros varios Bs..- 133.714

b) La composición de los saldos de la cuenta Otras partidas pendientes de cobro al 31/12/2021 se detalla de la siguiente manera: Cuentas por cobrar a ex – funcionarios de la entidad con procesos judiciales por parte de la entidad, Gabriel Ledezma Chive Bs. 197.182.-, cobros moneygram Bs 10.661.- José Santos Olivares Urquizo Bs.237,902.-, Ronald Tapenave Guarezaori por un total de Bs. 49.527 -Partidas pendientes de cobro diversas Bs.328.789.-; Gastos judiciales por cobrar por transferencia de cartera Bs. 188.755.- ;.-entre las más significativas y otros varios Bs. 38.255.-

8e) BIENES REALIZABLES

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

	2022	2021
Concepto	**Bs**	**Bs**
Bienes recibidos en recuperación de créditos	**117,040**	**157,513**
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	117,040	157,513
Bienes fuera de uso	**-**	**-**
Mobiliario. equipos y vehículos	-	-
(Previsión por desvalorización)	**(117,037)**	**(157,508)**
(Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos)	(117,037)	(157,508)
Total Bienes Realizables	**3**	**5**

8f) BIENES DE USO

La Composición del Grupo al 31 d diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

	2022	2021
Concepto	**Bs**	**Bs**
Terrenos	**1,803,929**	**1,803,929**
Terrenos	1,803,929	1,803,929
Edificios	**1,806,087**	**1,866,499**
Edificios	2,416,486	2,416,486
(Depreciación Acumulada Edificios)	(610,398)	(549,986)
Mobiliario y Enseres	**101,172**	**172,552**
Mobiliario y Enseres	1,154,915	1,185,448
(Depreciación Acumulada Mobiliario y Enseres)	(1,053,743)	(1,012,896)
Equipos e Instalaciones	**110,594**	**198,627**
Equipos e Instalaciones	1,741,949	1,828,370
(Depreciación Acumulada Equipos e Instalaciones)	(1,631,354)	(1,629,743)
Equipos de Computación	**9,642**	**15,571**
Equipos de Computación	2,346,990	2,343,394
(Depreciación Acumulada Equipos de Computación)	(2,337,348)	(2,327,823)
Vehículos	**16**	**14,225**
Vehículos	580,760	580,760
(Depreciación Acumulada Vehículos)	(580,745)	(566,536)
Total Bienes de Uso	**3,831,441**	**4,071,402**
Gasto de Depreciación	(244,081)	(298,736)

8g) OTROS ACTIVOS

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

		2022	2021
Concepto		**Bs**	**Bs**
Bienes diversos		**64,615**	**56,122**
Papelería. útiles y materiales de servicios		63,724	55,231
Otros Bienes		891	891
Partidas pendientes de imputación		**41,514**	**13,258**
Operaciones por Liquidar	(1)	41,514	13,258
Activos Intangibles		**116,923**	**19,909**
Programas y aplicaciones informáticas		116,922	19,909
Total Otros Activos		**223,892**	**91,939**
Gasto de Amortización		(49,343)	(18,854)

(1) El importe registrado en Operaciones por Liquidar por Bs. 41.514.- se refiere a la conciliación de Ahorros de fondos Comunales que se reflejaba al 31/12/2022

8h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

La Entidad no registra movimiento.

8i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La evolución de los depósitos en las últimas tres gestiones, es la siguiente:

	2022	2021	2020
Concepto	**Bs**	**Bs**	**Bs**
Obligaciones con el público a la vista	91,618	74,595	95,743
Total Obligaciones con el Publico	**91,619**	**74,595**	**95,743**

Por la gestión 2022, corresponde a Obligaciones por concepto de giros por pagar; cobranzas por reembolsar por servicios de: Telecel, Tigo Star, Yanbal Viva, Saguapac, Cre, Cotas, Cossaja (San Javier), Coopaguas, Epsa (San Ramón), Cooplan, Cospas (Guarayos), Natura, Las Misiones, Tuves (TV Intersatelital), Digital TV, Cosaju (San Julián) y Sajuba por el movimiento correspondiente al día 31/12/2022.

8j) OBLIGACIONES FISCALES

La entidad no registra movimientos.

8k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

		2022	2021
Concepto		**Bs**	**Bs**
Entidades Financieras de segundo piso a plazo	(1)	32,541,816	28,999,431
Bancos y otras entidades financieras del pais a plazo	(2)	14,849,554	8,673,563
Otros financiamientos internos a plazo	(3)	2,754,000	3,554,000
Entidades del Exterior a plazo	(4)	1,715,000	1,568,368
Cargos devengados por pagar		888,298	755,612
Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento		**52,748,668**	**43,550,974**

(1) Corresponde a las obligaciones financieras con el Banco de Desarrollo Productivo BDP SAM.
(2) Corresponde a las obligaciones con Entidades Financieras del país: Banco Ganadero S.A. y el Banco Bisa S.A., Banco Ecofuturo
(3) Corresponde a obligaciones con financiamientos internos con La Compañía de Jesús, Fundación Tréveris, y el vicariato Apostólico Ñuflo de Chávez
(4) Corresponde a las obligaciones financieras con, LOCFUND NEXT LP

8l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

Concepto		2022 Bs	2021 Bs
Diversas		**871,316**	**805,923**
Acreedores fiscales por retenciones a terceros		4,587	7,102
Acreedores fiscales por impuestos a cargos de la entidad		39,078	32,055
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros		28,464	26,811
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad		44,749	41,773
Acreedores por retenciones a funcionarios		1,123	158
Reservas para seguros		98,695	85,905
Acreedores varios	(1)	654,620	611,411
Provisiones		**526,979**	**400,077**
Provisión para indemnizaciones	(2)	526,979	400,077
Provisión impuesto a la propiedad bienes inmuebles y vehículos		-	-
Partidas pendientes de imputación		**779**	**1,060**
Fallas de caja		779	1,060
Total Otras Cuentas por Pagar		**1,399,074**	**1,207,059**

(1) La subcuenta acreedores varios su composición de saldos al 3/12/2022 se detalla de la siguiente manera: Provisión por pago pendiente de Servicios básicos energía eléctrica, agua, teléfonos y comunicaciones, alquileres, limpieza y otros relacionados con la actividad de la entidad de Of. Central y Agencias pagaderos a corto plazo Bs. 133.227.-; Sueldos por pagar por Diciembre/2022 Bs. 239.625.-; fondo de liquidez de FINRURAL con un saldo de Bs. 171.438.-; Anticipo de venta de bienes 62.730 Honorarios por pagar a Abogados Bs. 8.132 renta dignidad Deposito.32520 -

La subcuenta acreedores varios su composición de saldos al 3/12/2021 se detalla de la siguiente manera: Provisión por pago pendiente de Servicios básicos energía eléctrica, agua, teléfonos y comunicaciones, alquileres, limpieza y otros relacionados con la actividad de la entidad de Of. Central y Agencias pagaderos a corto plazo Bs. 130.991.-; Sueldos por pagar por Diciembre/2020 Bs. 215.245.-; fondo de liquidez de FINRURAL con un saldo de Bs. 171.438.-; Honorarios por pagar a Abogados Bs. 5.025.-

(2) La sub cuenta Provisión por indemnización se refiere a la provisión por beneficios sociales por año trabajos de los funcionarios de la institución.

8m) PREVISIONES

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

Concepto	2022 Bs	2021 Bs
Genérica Cíclica	495,386	436,070
Total Previsiones	**495,386**	**436,070**

8n) VALORES EN CIRCULACION

La entidad no registra movimientos.

8o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

Concepto	Bs	Bs
Instrumentadas mediante contrato de préstamo	**2,737,606**	**2,737,606**
Fondesif	2,737,606	2,737,606
Total Obligaciones Subordinadas	**2,737,606**	**2,737,606**

Las obligaciones subordinadas contraídas con el Fondesif, fueron obtenidas como asistencia técnica no reembolsable y sin costo financiero, mediante los contratos establecidos entre partes, detallados a continuación:

Nº de contrato	Importe en Bs.
05.01.11.03.01	1,365,606
05.01.11.04.02	548,800
05.01.11.05.02	411,600
11.01.11.06.05	411,600
Total	2,737,606

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre del 2021 no se registran movimientos por obligaciones subordinadas contraídas durante esos periodos.

8p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La Entidad no registra movimientos.

8q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La Composición al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

Concepto	2022 Bs	2021 Bs
Ingresos Financieros	**9,701,358**	**7,818,419**
Productos por Disponibilidades	53,251	23,753
Productos por Inversiones temporarias	29,919	66,282
Productos por Cartera Vigente	9,411,571	7,523,384
Productos por Cartera con Vencida	32,547	51,357
Productos por Cartera en Ejecución	174,071	153,643
Gastos Financieros	**2,646,092**	**2,144,321**
Cargos por Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	2,646,092	2,144,321
Resultado Financiero Bruto	**7,055,268**	**5,674,098**

Al 31 de diciembre de 2022, el promedio de la tasa de interés activa para créditos es del 16,09%

Con relación a la tasa de interés efectiva pasiva del ejercicio es de 5,02%

8r) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS

La Composición al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

Concepto	2022 Bs	2021 Bs
Recuperaciones de activos financieros castigados	**447,753**	**641,457**
Recuperaciones de capital	286,533	321,554
Recuperaciones de interés	138,568	241,240
Recuperaciones de otros conceptos	22,652	78,664
Dismin. De Prev. P/Incob. de cartera y otras Ctas. por cobrar	**1,162,426**	**2,450,321**
Específica para incobrabilidad de cartera	587,352	1,769,642
Otras cuentas por cobrar	171,087	404,053
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	47,000	55,000
Genérica cíclica	356,986	221,625
Total recuperación de activos financieros	**1,610,179**	**3,091,778**

8s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS

La Composición al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

Concepto	2022 Bs	2021 Bs
Perdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	**1,390,842**	**1,119,925**
Específica para incobrabilidad de cartera	591,922	365,057
Otras cuentas por cobrar	370,617	379,164
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	12,000	90,000
Genérica Cíclica	416,303	285,703.30
Castigos de Productos Financieros	**84,102**	**99,583**
Castigo de productos por cartera	84,102	99,583
Disminución de previsión para partidas pendientes de imputación	**-**	**-**
Partidas pendientes de imputación	-	-
Total cargos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos	**1,474,943**	**1,219,508**

8t) INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La Composición al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

Concepto		2022 Bs	2021 Bs
Otros ingresos operativos		**769,857**	**979,772**
Comisiones por servicios		392,979	363,513
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje		72,153	35,471
Ingresos por bienes realizables		194,573	463,561
Ingresos por inversiones permanentes no financieras		-	-
Ingresos operativos diversos	(a)	110,153	117,227

Otros gastos operativos		**236,952**	**322,239**
Comisiones por servicios		163,049	213,330
Costo de bienes realizables		58,915	95,360
Gastos operativos diversos	(b)	14,988	13,549
Resultado neto ingresos y gastos operativos		**532,905**	**657,533**

(a) Los Ingresos Operativos diversos trata de Ingreso por registro de Crédito Fiscal IVA 13.083.- bs además de servicios de Oficina Jurídica 97.070 Bs
(b) Los gastos operativos diversos al 31/12/2022 y 31/12/2021 se constituyen por la pérdida por operaciones de cambio y arbitraje para ambos períodos reportados.

8u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La Composición al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
Concepto	**Bs**	**Bs**
Ingresos extraordinarios	1,618	-
Resultado neto ingresos y gastos extraordinarios	**618**	**(22,033)**
Ingresos de gestiones anteriores	24,778	2,424
Gastos de gestiones anteriores	44,626	144,690
Resultado neto ingresos y gastos gestiones anteriores	**(19,847)**	**(142,266)**

Los registros realizados en las partidas de ingreso y gastos de gestiones anteriores, corresponden al ajuste en partidas de Activo y Pasivo que por su naturaleza antigüedad, fueron dados de baja afectando resultados anteriores por no corresponder a la gestión 2022 - 2021.

8v) GASTOS DE ADMINISTRACION

		2022	2021
Concepto		**Bs**	**Bs**
Gastos del Personal	(a)	4,636,070	4,552,350
Servicios contratados	(b)	959,074	980,543
Seguros	(c)	170,341	178,274
Comunicaciones y traslados	(d)	328,237	285,082
Impuestos	(e)	344,021	302,275
Mantenimiento y Reparaciones	(f)	190,241	225,006
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(g)	244,081	298,736
Amortización de Cargos diferidos	(h)	49,343	18,854
Otros Gastos de Administración	(i)	732,769	792,678
Total Gastos de Administración		**7,654,177**	**7,633,799**

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(a) Los gastos de personal mas importantes corresponden a:	2022	2021
Remuneraciones a directores y síndicos	258,071	282,571
Sueldos, salarios y bonos	3,151,399	2,971,304
Viáticos	39,946	31,599
Aguinaldo y primas	261,003	250,912
Compensación vacaciones	21,382	115,619
Asignaciones familiares	76,000	36,000
Indemnizaciones por antigüedad	295,678	247,213
Desahucio	16,467	126,423
Aportes por cargas sociales	500,017	471,625
Refrigerios	8,820	8,265
Uniformes	-	-
Capacitación	7,287	10,820
(b) Los gastos de servicios contratados mas importantes son:		
Servicios de computacion	128,826	79,408
Servicios de seguridad	376,825	409,980
Auditoria externa	28,188	28,188
Otros servicios contratados	425,236	462,966
(c) Los gastos de seguros mas importantes son:		
Asalto, robo y fidelidad	59,530	56,747
Incendio y aliados	4,081	5,849
Automotores	15,761	21,525
Accidentes personales	19,276	20,324
Equipo electrónico y teleimpresores	2,978	4,423
Responsabilidad civil	38,362	37,464
Otros seguros	30,353	31,943
(d) Los gastos de comunicaciones mas importantes son:		
Teléfonos	105,856	99,888
Telex, fax, cablegramas y radiogramas	5,970	2,069
Correos	23,612	21,869
Pasajes	26,921	13,007
Fletes y almacenamientos	2,499	3,669
Combustibles y lubricantes	80,292	73,325
Otros	83,088	71,254
(e) Los gastos de impuestos mas importantes son:		
Propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores	25,154	27,361
Transacciones	300,252	251,944
Otros impuestos	18,615	22,971
(f) Los gastos de mantenimientos mas importantes son:		
Mantenimiento y reparaciones inmuebles	21,718	66,806
Mantenimiento y reparaciones mobiliario, equipos y vehículos	168,523	158,199
(g) Los gastos de depreciación más importantes son:		
Depreciación edificios	60,412	60,412

Depreciación mobiliario y enseres	71,914	77,511
Depreciación equipos e instalaciones	88,021	120,411
Depreciación equipos de computación	9,525	14,512
Depreciación vehículos	14,209	25,890
(h) Los gastos de amortización más importantes son:		
Amortización gastos de organización	-	-
Amortización mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	12,360	530
Amortización de gastos de desarrollo de sistemas de información	36,983	18,324
(i) Los otros gastos de administración más importantes son:		
Gastos notariales y judiciales	13,942	21,101
Alquileres	250,898	314,891
Energía eléctrica, agua y calefacción	175,461	164,600
Papelería, útiles y materiales de servicio	94,613	101,263
Suscripciones y afiliaciones	-	-
Propaganda y publicidad	-	438
Aportes otras entidades	108,787	103,262
Donaciones	-	-
Multas Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras	2,256	889
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	31,896	19,974
Diversos	54,915	66,260

8w) CUENTAS CONTINGENTES

La entidad no registra movimientos

8x) CUENTAS DE ORDEN

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

		2022	2021
Concepto		**Bs**	**Bs**
Valores y bienes recibidos en custodia		**2,600,960**	**1,739,795**
Otros valores y bienes recibidos en custodia		2,600,960	1,739,795
Valores y bienes recibidos en administración		**157,775**	**157,775**
Otros valores y bienes recibidos en administración		157,775	157,775
Garantías recibidas		**190,332,399**	**187,647,376**
Garantías hipotecarias		85,265,184	83,686,338
Otras garantías prendarias		41,329,136	39,782,585
Otras garantías	(a)	63,738,078	64,178,453
Cuentas de registro		**75,754,810**	**74,974,273**
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas		37,066,018	36,059,316
Documentos y valores de la entidad		18,766,044	18,766,044
Cuentas incobrables castigadas y condonadas		15,808,115	15,918,031
Productos en suspenso		587,395	703,644
Otras cuentas de registro		3,527,238	3,527,238
Total Cuentas de Orden		**268,845,943**	**264,519,220**

La composición de la cuenta otras garantías al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 son: Semoviente ganado Bs. 27,005,752.y Bs 26,627,387. - respectivamente; otras garantías que no clasifican dentro las garantías convencionales con cuenta específica como Otras Garantías Bs. 36, 732,326. - y Bs. 37.551.066.- Respectivamente.

8y) PATRIMONIOS AUTONOMOS

La entidad no registra movimientos.

NOTA 9 - PATRIMONIO NETO

En el Estado de Cambios del Patrimonio Neto, se muestran los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales.

9a) CAPITAL SOCIAL

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 202 es la siguiente:

	2022	2021
Concepto	**Bs**	**Bs**
Capital Pagado	13,778,218	13,453,576
Certificados de capital fundacional (Instituciones Financieras de Desarrollo)	13,778,218	13,453,576
Total Capital Social	**13,778,218**	**13,453,576**

El patrimonio de FONDECO IFD está conformado de la siguiente manera: Donación fundacional realizada por la Compañía de Jesús; Bienes muebles e inmuebles que a cualquier título hayan sido adquiridos o se adquieran en lo sucesivo; Ingresos, rentas, valores, intereses, acciones y derechos que a cualquier título legítimo obtenga la Institución y Legados, donaciones a favor de FONDECO IFD, estas últimas se capitalizan una vez concluidos los proyectos y previa autorización de los financiadores, consolidándose definitivamente en el patrimonio de la IFD.

9b) APORTES NO CAPITALIZADOS

La entidad no registra movimientos.

9c) AJUSTES AL PATRIMONIO

La entidad no registra movimientos.

9d) RESERVAS

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

		2022	2021
Concepto		**Bs**	**Bs**
Reserva legal		40,580	-
Reserva legal		40,580	-
Otras Reservas Obligatorias		40,581	-
Reservas por otras disposiciones no distribuibles	(a)	40,581	-
Total Reservas		**81,161**	**-**

(a) La composición de la cuenta Reservas por otras disposiciones no distribuibles, se debe a la constitución de la Reserva para Servicios Integrales de Desarrollo al 31 de diciembre de 2022 por Bs. 40.581 de acuerdo al Reglamento para instituciones Financieras de Desarrollo en su Art. 5, Sección 8 contenido en el Capítulo IV. Título I, Libro 1° de la RNSF de la ASFI.

9e) RESULTADOS ACUMULADOS

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

	2022	2021
Concepto	**Bs**	**Bs**
Utilidades del período o gestión	50,001	405,804
Utilidades del período o gestión	50,001	405,804
Total Resultados Acumulados	**50,001**	**405,804**

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre 2022

Código	Nombre	Activos de riesgo Bs	Coeficiente De riesgo	Activo Computable Bs
Categoria I	Activos con riesgo de 0%	868,760	0.00	-
Categoria II	Activos con riesgo de 10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	3,233,665	0.20	646,733
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	2,614,886	0.50	1,307,443
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	19,648,212	0.75	14,736,159
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	45,173,985	1.00	45,173,985
	TOTALES	71,539,508		61,864,320
	10% sobre activo computable			6,186,432
	Capital Regulatorio (10a)			13,859,379
	Excedente patrimonial			7,672,947
	Coeficiente de adecuación patrimonial			**22.40%**

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Al 31 de diciembre 2021

Código	Nombre	Activos de riesgo Bs	Coeficiente De riesgo	Activo Computable Bs
Categoria I	Activos con riesgo de 0%	150,767	0.00	-
Categoria II	Activos con riesgo de 10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1,760,545	0.20	352,109
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	2,995,469	0.50	1,497,735
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	18,106,976	0.75	13,580,232
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	39,009,703	1.00	39,009,703
	TOTALES	62,023,460		54,439,778
	10% sobre activo computable			5,443,978
	Capital Regulatorio (10a)			13,453,576
	Excedente patrimonial			8,009,598
	Coeficiente de adecuación patrimonial			**24.71%**

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

A la fecha, la Entidad no presenta contingencias no registradas o no estimadas y no tiene compromisos asumidos, excepto, los normales emergentes de operaciones y acciones propias de la actividad.

NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al periodo de información, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros de la IFD.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

No aplicable al Fondo de Desarrollo Comunal FONDECO IFD.

Joy Cary Cabrera
CONTADOR GENERAL

Jorge E. Kinn Monasterio
GERENTE DE OPERACIONES Y FINANZAS

Milton A. Lopez Aparicio
GERENTE GENERAL